



Superintendencia del  
Mercado de Valores RD  
Recepción de Documento



2018-04-25 04:15  
03-2018-000567

**SIV-807**

**Fecha** : Miércoles 25 de abril de 2018.

**A** : **Sr. Gabriel Castro**  
Superintendente de Valores  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

**De** : Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

**Asunto** : Comunicación de Hecho Relevante sobre las resoluciones de la Asamblea General de Aportantes en atribuciones Extraordinarias y Ordinarias de Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, RMV: SIVFIC-001.

Superintendencia de Valores  
Departamento de Registro  
Comunicaciones de Entradas  
26/04/2018 4:14 PM e.ulerio



67368

Distinguidos señores:

**Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil número 38034SD, del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-30-22934-1, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores como SIVAF-003, con su domicilio establecido en la calle Erick Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Presidente, el señor Héctor Garrido, dominicano, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1246660-2, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en nuestra calidad de administradores del **Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija SIVFIC-001** (en lo adelante "el Fondo"), con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y en nuestro deseo de mantener informado a esa Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general, tenemos a bien comunicarles como hecho relevante el resultado de la Asamblea General de Aportantes en atribuciones Extraordinarias y Ordinarias del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, RMV: SIVFIC-001, celebrada el día 24 de abril del año 2018, y en la que se concluyeron con las resoluciones siguientes :

Asuntos de la Asamblea General en atribuciones extraordinarias:

### PRIMERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., el cual está identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores como SIVFIC-001, **APRUEBAN** la modificación al Reglamento Interno, al Prospecto de Emisión y cualquier otra documentación que sea necesaria del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., esencialmente en los aspectos siguientes: **a)** Ampliación de la estrategia de inversión estableciendo como alternativas de inversión a valores representativos de deuda del Banco Central de la República Dominicana, Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, organismos multilaterales con calificación de riesgo igual o superior a

BBB, que significa una buena calidad crediticia y la existencia de una baja expectativa de riesgo crediticio; emitidos por Emisores Corporativos debidamente autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores e inscritos en el Registro del Mercado de Valores, con calificación de riesgo igual o superior a BBB. De igual manera, el Fondo podrá invertir en valores titularizados de renta fija de oferta pública; deuda subordinada de oferta pública emitida por bancos; en valores de fideicomisos de renta fija de oferta pública, y en depósitos bancarios de entidades financieras del Sistema Financiero Nacional con calificación de riesgo igual o superior a BBB, que significa una buena calidad crediticia y la existencia de una baja expectativa de riesgo crediticio. Estas inversiones pueden ser tanto en pesos dominicanos como en dólares de Norteamérica, los cuales deben encontrarse inscritos en el Registro del Mercado de Valores; **b)** La extensión del plazo de vencimiento del Fondo al 16 de mayo del año 2023; **c)** La inclusión de la figura del Representante de la Masa de Aportantes y exclusión del Comité de Vigilancia; y **d)** La reducción de la comisión por administración que es cobrada al Fondo, para que en lo adelante sea del 1.5%; **e)** El incorporar la posibilidad de que el Fondo pueda recomprar sus cuotas en cualquiera de los casos permitidos por la Ley y, en ocasión de la Superintendencia del Mercado de Valores permitirlo, que se ofrezca la posibilidad del Fondo vender en el mercado secundario las cuotas que previamente habría recomprado; **f)** La inclusión de la posibilidad del aumento del capital del Fondo mediante la emisión de nuevas cuotas de participación; **g)** La adecuación a la Ley del Mercado de Valores, No. 249-17 y a la Norma vigente que regula a las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y a los Fondos de Inversión; **g)** Para los fines anteriores que se incorpore las modificaciones presentadas en esta Asamblea por los representantes de Pioneer, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. y que se anexe la presentación al acta que hace constar esta decisión, sin perjuicio de la facultad de revisión que posee la Superintendencia del Mercado de Valores, y a los fines de poder determinar la efectividad de las modificaciones, se **APRUEBA** que los nuevos términos y condiciones entrarán en vigencia desde el día en que se inscriba en el Registro del Mercado de Valores el modificado Reglamento Interno del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija.

**Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.**

#### **SEGUNDA RESOLUCIÓN:**

Los Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., el cual está identificado en el Registro de Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores como SIVFIC-001, **APRUEBAN** otorgar los poderes necesarios a los señores HECTOR GARRIDO y YAMIL ISAIAS portadores de las cédulas de identidad y electoral números 001-1246660-2 y 001-1671864-4, respectivamente, para que, en sus calidades de representantes de Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. y por motivos de la aprobación otorgada por esta Asamblea para modificar el Reglamento Interno, el Prospecto de Emisión y cualquier otro documento que sea necesario relacionado al Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, puedan proceder ante la Superintendencia del Mercado de Valores, como ante cualquier otra institución o entidad que corresponda, para hacer efectiva las modificaciones propuestas y sean inscritas en el Registro del Mercado de Valores.



**Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.**

#### **TERCERA RESOLUCIÓN:**

Los Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., el cual está identificado en el Registro de Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores como SIVFIC-001, **APRUEBAN** que luego de que se inscriban en el Registro del Mercado de Valores y se hagan efectivas las modificaciones del Reglamento Interno, del Prospecto de Emisión y de los demás documentos que soportan el Fondo, el mismo Fondo proceda a recomprar las cuotas de los aportantes que manifestaron ese interés en la Asamblea.

**Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.**

Asuntos de la Asamblea General en atribuciones ordinarias:

#### **PRIMERA RESOLUCIÓN**

Los Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., el cual está identificado en el Registro de Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores como SIVFIC-001, **APRUEBAN** los estados financieros auditados del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija del período que finaliza el 31 de diciembre de 2017, tal y como han sido presentado. En consecuencia se **OTORGA** el descargo a Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. y a sus representantes por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período.

**Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.**

#### **SEGUNDA RESOLUCIÓN**

Los Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., el cual está identificado en el Registro de Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores como SIVFIC-001, **RATIFICAN a ERNST & YOUNG** como la firma de auditores externos del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., por un período de hasta un (1) año.

**Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.**

#### **TERCERA RESOLUCIÓN**

Los Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., el cual está identificado en el Registro de Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores como SIVFIC-001, **RESUELVEN DESIGNAR** a la firma **SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.**, como Representante de la Masa de Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija inscrito en el Registro del

Mercado de Valores como SIVFIC-001. En consecuencia se **OTORGA** el descargo a los miembros del Comité de Vigilancia por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período.

**Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.**

#### **CUARTA RESOLUCIÓN**

Los Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., el cual está identificado en el Registro de Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores como SIVFIC-001, **APRUEBAN** el presupuesto de ingresos y gastos del Representante de la Masa de Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-001, para el año 2018.

**Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.**


#### **QUINTA RESOLUCIÓN**

Los Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., el cual está identificado en el Registro de Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores como SIVFIC-001, **NO OBJETAN** la continuidad de los señores **CARLOS SOSA, JUAN MANUEL PEÑA Y MARIBEL PÉREZ**, como miembros del Comité de Inversión del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-001, para el año 2018.

**Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.**

Agradeciendo de ante mano la atención a la presente comunicación, se despide,

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
**Héctor Garrido Mejía**  
Presidente

